EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

C E R T I F I C A Q U E:

Revisada la planta de persona de la administración del municipio de Busbanzá, se encontró que **NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA DISPONIBLE, NI INSTITUCIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS,** para ejecutar las actividades correspondientes a desarrollar el objeto del Convenio que es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, QUE INCLUYE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESUPUESTO Y DEMÁS ESPECIFICACIONES PERTINENTES, PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO (CANCHA DE FUTBOL), DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.**

Dada en Busbanzá – Boyacá, a los tres (3) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).
(Original firmado)

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de planeación